

**REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS
RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS
OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I “DISPOSICIONES GENERALES”. TÍTULO II “DEL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO” DEL TUO DE LA LEY N° 27444**

Base legal: artículo 60°, numeral 60.4 del TUO de la Ley n.° 27444¹.

PERIODO QUE SE REPORTA: I TRIMESTRE 2025			
N°	Detalle	Artículo del TUO de la Ley n.° 27444, relacionado	Acciones realizadas/Decisiones adoptadas
No se han recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención.			

Fuente: Documentos recibidos por el OCI-UNAJ, durante el periodo de enero a marzo de 2025.

Juliaca, 4 de abril de 2025.



¹ Aprobado con Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019, y modificatorias.